

Pungalá, febrero 23 del 2026

Ingeniero.
Mario Maza
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PUNGALÁ
Presente. -

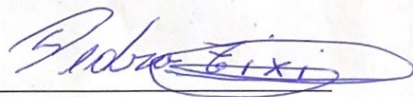
De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Asamblea Parroquial de Pungalá.

Por medio del presente le hago llegar la matriz de consulta ciudadana, para que atienda las inquietudes planteadas, en el marco del proceso de rendición de cuentas del año 2025.

Agradezco su atención favorable al presente documento.

Muy atentamente,



Sr. Pedro Tixe
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
LOCAL Y ASAMBELA CIUDADANA**



MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

Identificación del problema	PDOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificados, en POA/PPP	Preguntas planteadas al GAD
Vías en mal estado	Garantizar la movilidad de la población y de los productos a través del mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial que permita la conectividad con la red vial provincial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar con las instituciones competentes el sistema de vialidad	Mejorar 12 km de vías en la parroquia en 2025	1. Informar acerca de la planificación de maquinaria y lo que se cobra a las comunidades 2. Informar acerca de la fecha de ejecución de mejoramiento de la calle principal de la cabecera parroquial
Obras pendientes en las comunidades	Garantizar el acceso de la población a espacios para el encuentro y la recreación en procura del sostenimiento de las relaciones intergeneracionales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Recuperar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia	Mejorar 3 espacios de encuentro comunal en 2025	Informar la distribución del presupuesto a las comunidades
Participación en asambleas	Facilitar la gobernabilidad parroquial a través del fortalecimiento de capacidades del GADPR Pungalá y una adecuada articulación entre los actores territoriales	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Fortalecer la Coordinación de los actores para el desarrollo de la Parroquia	Cinco proyectos de pre-inversión con los recursos del GADPR - Pungalá hasta el término del año 2027.	Realizar las asambleas parroquiales los días domingo y la convocatoria con mayor anticipación Informar acerca del gasto corriente y de inversión
Ejecución de convenio con CESA	Promover la productividad y competitividad de los sistemas de producción agropecuarios, diversificando su oferta productiva con la prestación de servicios turísticos vinculados a atractivos naturales y culturales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar en la tecnificación y capacitación para un nuevo modelo de agricultura y ganadería sostenible	8 organizaciones comunales de producción pecuaria tecnifican y diversifican sus rubros con fines de seguridad alimentaria y la venta de excedentes	Informar acerca del convenio con CESA para construcción de galpones de cuyes. Cuántos faltan?